

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA MIERCOLES 27 DE AGOSTO DEL 2014

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE
FECHA MIERCOLES 27 DE AGOSTO DEL 2014.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09.08 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Manuel Muñoz Bastias
2. Luis Alegría Acuña
3. Ricardo Lizama Soto
4. Edgardo Bravo Rebolledo
5. Andrés Sáez Castro
6. El Concejal Don Justo Rebolledo Araya, no asiste a esta sesión por encontrarse en Comisión, de la que se adjunta una copia a la presente Acta.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe **la Secretario Municipal, Sra. Graciela Sepúlveda Sazo C**

El Concejal Sr. Ricardo Lizama hace algunos alcances respecto del Acta del 13 de Agosto indicando que en la presentación del Sr. Ramón Lara, Director del Establecimiento Timoteo Araya, él (el Concejal) indica textualmente que: *"yo felicito la presentación y señalo que la creación de un colegio científico humanista se condice con los fundamentos de la nueva reforma educacional donde muchos jóvenes podrán asistir a la universidad en forma gratuita que la realidad de hace 10 años es distinta a la realidad de hoy por consiguiente no se debe privar a los estudiantes de Villa Alegre de ir a la Universidad"*.

El Concejal Ricardo Lizama indica que ese texto no está contenido en el Acta del 13 de agosto y que para cualquier requerimiento o investigación de la Contraloría o el Ministerio Público el Acta es su medio de prueba y que para él es un tema que considera grave. La Secretaria Municipal indica que para ello está la Grabación de respaldo la cual contiene de manera íntegra lo tratado en la sesión, sin embargo el Concejal Lizama insiste que aun cuando lo que él dijo en la sesión está en la grabación, esto debe estar transcrito en el Acta e insiste que para él esto es grave.

El Sr. Alcalde indica que será necesario afinar y/o rectificar las actas



El Concejal Sr. Edgardo Bravo sugiere seguir recibiendo las actas tal como se están recibiendo actualmente, indica que debe ser muy complicado transcribir un acta de manera textual, por lo cual sugiere recibir junto al Acta en papel un CD con la grabación íntegra de la sesión y así poder revisarla tranquilamente en su casa y compararla con lo que está escrito en papel.

El Concejal Sr. Manuel Muñoz solicita que se le pueda entregar el acta escrita.

El Sr. Alcalde reflexiona que afortunadamente hoy se cuenta con Acta de las sesiones y recuerda que hubo un periodo de tiempo prolongado en que no contaban con actas escritas y que los problemas indicados se pueden subsanar.

El Concejal Sr. Luis Alegría se refiere a los costos de mantención de la acera Artesanos que figura en el Acta el monto por consumo de agua potable y alcantarillado de \$4.600.000.- y que él indicó en dicha sesión que se incluyeran los pozos, ya que en una reunión de participación ciudadana lo propuso a la empresa, justamente para evitar estos costos tan elevados de mantención y de consumo de agua potable.

El Sr. Alcalde indica que los costos de agua siempre han sido elevados, pero que no entiende por qué la empresa está cobrando Alcantarillado. Se indica que llegó una corrección de la Consultora en donde aparece rebajado ese valor. El Alcalde comenta que las empresas al no haber consumo se aprovechan y cobran de inmediato el alcantarillado no correspondiendo ese cargo.

El Concejal Sr. Manuel Muñoz indica que él no hace objeciones al Acta y tampoco la aprueba ya que recién la acaba de recibir.

El Sr. Alcalde a modo de cerrar el tema de las Actas indica que se ha mejorado bastante ya que estuvieron meses sin actas y pide que estén sean transcritas entre Miércoles y Domingo para que el Lunes en la mañana lleguen a la Secretaria Municipal y así ella tenga tiempo de revisarlas y entregarlas al Concejo el martes en la mañana y que así los señores Concejales la tengan todo el día y puedan revisarla y presentar sus alcances en la sesión del Miércoles. De todas maneras que se ha ido avanzando gradualmente pero que es necesario mejorar.

El Concejal Sr. Ricardo Lizama se refiere nuevamente al tema de las Actas, indicando que a ellos como concejales se les paga una dieta y a cada uno de los funcionarios que están allí una remuneración y él cree que en lo posible se deben poner al día todas las actas. Indica que hay muchas actas anteriores que ellos desconocen su contenido

La Secretaria Municipal le recuerda que las actas se graban y que varios archivos le llegaron dañados y que aún no las puede sacar. Ella indica que las solicitó nuevamente a don Esteban pero este aún no se las envía. Le indica que las grabaciones de esta acta las trabajó el domingo desde su hogar si son 4 horas de sesión, son cuatro horas más las que ella debe escuchar y hacer las actas.



El Concejal Sr. Manuel Muñoz consulta quien fabrica la torre y el representante de la empresa responde que son ellos (la empresa), que ellos subcontrataron la construcción de acuerdo al diseño que hay. Sobre lo mismo el Concejal Muñoz indica que ellos aplican eso mismo en el caso de Bomberos al construir las torres para las grandes sirenas y que son garantizadas para resistir un alto peso además que a esas mismas torres se les agregan el captador de señales de los celulares. Por lo mismo él manifiesta su preocupación de que estas torres deben estar muy bien reforzadas y recuerda que en el sector casi todas las torres que habían se vinieron abajo con el terremoto y la gente quedó sin agua en los sectores agrícolas, por lo mismo eso debe quedar muy bien especificado en cuanto a la resistencia. Con relación a la distribución consulta para cuantas viviendas es, y se le responde que para 59, a lo que **el Concejal pregunta** pensando en el futuro para hacer una ampliación en el sector, se le responde que la empresa mandante es solo la constructora y ejecutan de acuerdo a lo que el municipio licitó, así es que esas preguntas correspondería que se hicieran al mandante. **El Concejal Muñoz** insiste en que en el futuro al ampliar en pocas viviendas más el sector, la presión se perderá y van a ir quedando casas sin agua o con muy poca presión. **El Concejal Muñoz** indica que de acuerdo a lo presentado, las cañerías llevan 63 mm les van a agregar 4 o 5 más después y se va a perder la presión, algo similar a lo que pasó en la Finca que quedaron 4 casas sin agua.

La Directora de Obras, pide la palabra e indica que esta obra fue licitada con los diseños de SENDOS que son muy antiguos y que probablemente debían haberlos actualizados, pero no se hizo. Indica que el propio Contratista por su cuenta reforzó de mejor manera las torres para evitar problemas futuros. En relación a la capacidad del estanque indica que como Dirección de Obras ellos ejecutan proyectos ya licitados, que esto no significa quitar su responsabilidad pero recuerda que esta obra es para 59 beneficiados y eso es lo que se debe ejecutar. Independiente de esto se pueden hacer estudios para aumentar las capacidades en relación a los beneficiados que se quieran aumentar.

El representante de la empresa indica que previa a la ejecución de la obra la municipalidad contrató a la consultora JyP Ingenieros, quienes realizaron de acuerdo a su experiencia el diseño del mismo.

El Concejal Sr Andrés Sáez consulta si es que acá se formó un comité y se le responde que sí, y pregunta además de si la decisión de ampliar a quien corresponde si al Comité o no, la pregunta la responde la Directora de Obras, quien indica que en este caso, existe un Comité de Agua Rural, y en este caso el Estado está financiando una red privada no pública por lo tanto si se quiere en el futuro ampliar la capacidad, debe haber interés de la propia APR.

El Sr. Alcalde interviene indicando que el deduce que se deben actualizar a un mayor caudal o mayor flujo de agua, recuerda que los alcantarillados colapsan por son hecho en tubos muy pequeños. Se le aclara que el tema de SENDOS solo fue para el caso de las Torres no para el tema de la distribución, ya que acá cada consultor estudia y diseña de acuerdo a las necesidades de caudal para los beneficiarios proyectados.



La Directora de Obras interviene señalando que acá no se puede proyectar para tantos beneficiarios más ya que debe haber una concordancia con los centros urbanos, ya que acá se quiso solucionar un problema que existía y no dejar capacidad instalada para que lleguen nuevos beneficiarios, esa no era la idea original.

El Sr. Alcalde indica que siempre es bueno considerar en estos proyectos un aumento de un 10% más dado que en el futuro hay personas que no se conectan de inmediato o llegan después, o bien se acercan nuevos posibles residentes y estos se sienten fuera del beneficio.

El representante de la empresa indica que la proyección se hace a 20 años considerando la tasa de crecimiento de la comuna, que en este caso al parecer es del 2% por lo tanto el posible aumento ya está considerado para según los cálculos y de acuerdo al porcentaje sean 10, 12 o 15 casos más, salvo que llegase la Constructora Independencia y levantara una población de 50 viviendas nuevas entonces si habrían problemas como ha sucedido en otras partes.

El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Mario Gutierrez, quien se refiere a la parte administrativa de este proyecto indicando que cuando se postuló el proyecto de Reyes a las reuniones de coordinación no iban más de 20 o 25 personas. Incluso recuerda que había personas que no creían en el proyecto. Para postular el diseño existen 2 fuentes de financiamiento: los FNDR o la SUBDERE. Para este tipo hay hasta 5.000 UF si se pasan de ese valor deben acudir al FNDR y ahí son 2 o 3 años de espera. Por lo tanto se optó por hacerlo con la SUBDERE, ajustando el presupuesto y llamando a la Licitación, la cual se adjudicó J y P Ingenieros. Recuerda que ahora hay un profesional en la Unidad que está colaborando en la revisión de los proyectos de Sauce, Putagan, etc.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Directora de Obras quien indica que los proyectos pasan por un proceso bastante largo en el sistema público y se van haciendo de acuerdo a la realidad de los profesionales que hay en ese momento y reforzando el tema del crecimiento futuro de esta obra puntual indica que el crecimiento se consideró a 20 años de acuerdo al crecimiento del sector, por lo tanto esto ya ha sido cautelado.

El representante de la empresa interviene indicando que cuando se realizó el estudio hidrogeológico se estimaba que salieran 4 a 5 litros por segundo y con ello se podían atender de 100 a 200 viviendas, y al final lo que se pudo sacar son 30 metros por segundo lo que indica que se podrían atender más de 1.000 viviendas.

El Alcalde da la palabra a Don René Alarcón, quien complementa que en el Proyecto de la Finca se tiene el mismo diámetro de Reyes de 63 mm, a lo que el Sr. Alcalde recuerda que se deben incluir familias en la Finca, tal como planteó don Manuel Muñoz y que quedaron fuera del proyecto.

El Alcalde da la palabra al Concejal Sr. Edgardo Bravo quien consulta si el proyecto de Reyes considera la totalidad de las casas del sector de Reyes, a lo que la Directora indica que habían 3 familias que habían quedado fuera pero se incorporaron y solo están esperando la aprobación de ese aumento. El Concejal Bravo, puntualiza que es muy probable que solo un 50% de las



familias se van a conectar en el corto plazo, dado de que la inversión de conectarse la debe hacer el propio beneficiado dado que las comunidades rurales son de escasos recursos y muchos de ellos prefieren el agua de pozo sin costo a asumir un pago por el agua potable. **La Directora de Obra** indica que hay un compromiso asumido y se suben los cotos operacionales si no se conectan. **El Concejal Bravo** reflexiona de que es bueno aclarar eso a las comunidades indicándoles que si bien ahora no tienen un gasto por el agua al usar un pozo, deben tener claro que luego tendrán que asumir esos gastos mensualmente.

El Sr. Mario Gutierrez acota que siempre que la comunidad viene por temas de proyectos hacen infinidad de reuniones para explicarles e Informarles de los alcances y gastos asociados, se hacen actas y aun así hay gente que no se conecta.

El Concejal Sr. Manuel Muñoz consulta por la extensión de la red, hasta donde esta capta. Se le responde que va por la ruta L30 pasando por la Discoteque, donde hay una población pequeña hasta donde está la casa del Alcalde, y por dentro va desde donde se hizo la copa, 5 casas más hacia al norte, da toda la vuelta pasa la ruta L30 por debajo y llega hasta el fondo de las casas que están en el oriente da la vuelta y sigue al poniente donde hay una casas bonitas hasta la última casa. **Don Manuel** indica que ese sector está creciendo bastante y las casas que se están haciendo tienen piscinas y canchas de tenis, entonces él cree que el gasto de agua será mayor y lo más probable es que tengan pozos para llenar las piscinas. Indica además que al otro lado se levantaron Moteles.

El Alcalde da la palabra al Concejal Sr. Andrés Sáez pregunta si hay una fecha estimada de término de la obra, a lo que se le responde que los 126 días originales ya caducaron y que el 80% ejecutado corresponde a toda la distribución, los 59 arranques de cada casa, el pozo y la torre y la demora es porque la obra de urbanización del recinto donde está el pozo no se ha realizado porque falta el cambio de uso de suelo de ese terreno.

La Directora de Obras indica que en lo personal ella cree no se debe iniciar una obra sin este trámite resuelto y recuerda que la obra empezó el 26 de febrero y comenta que se hizo una paralización por este motivo el 11 de Marzo por 22 días justamente porque este tema que no estaba listo. Ella indica que autorizó la reanudación de las obras dejando de lado todas las obras que dicen relación a la urbanización del pozo: casetas, oficinas y cierres perimetrales, etc. Argumenta que el terreno fue adquirido de tal manera que no permitía sacar el rol que es básico para tramitar el cambio de uso de suelo en la SEREMI de Agricultura, sin embargo y gracias al esmero del funcionario José Bravo se pudo ingresar el cambio de uso de suelo recién el 25 de Agosto. Reflexiona que este trámite suele demorarse entre 6 meses y 2 años y espera que con la gestión del Sr. Alcalde se pueda contar con este trámite lo antes posible. Indica que ella estaría infringiendo la ley si autorizase las obras en ese terreno sin el cambio de uso de suelo realizado, por lo tanto las obras están paralizadas por decreto alcaldicio hasta que se solucione este tema.



Don Mario Gutierrez indica que estuvo con José el viernes pasado en la SEREMI de Agricultura y hoy don Marcelo Matus tenía una reunión con el SEREMI de Agricultura a las 10:00 para ver si se podía acelerar este proceso.

El Alcalde indica que de no ser así, pedirá una audiencia con el SEREMI para ver personalmente este trámite y consulta cuanto se demorarán una vez que salga el cambio del uso de suelo, a lo que le se responde que 2 a 2 meses y medio más.

El Alcalde da la palabra al Concejal Sr. Luis Alegría quien consulta por diámetro de ingreso a las casas de $\frac{1}{2}$ para ver si es suficiente ya que al parecer este debe ser de $\frac{3}{4}$, a lo que se le responde que esto está normado por la SUBDERE ya que los APR son distintos a los de una casa conectada a una empresa sanitaria. Consulta si es posible a futuro dejar instaladas 2 llaves dentro de la vivienda ya que eso favorecería a las familias de escasos recursos, a lo que se le indica que se podría consultar a la SUBDERE para ver si hay recursos disponibles.

El Alcalde da la palabra al Concejal Sr. Ricardo Lizama quien indica que a él le parece bien dar la oportunidad a la gente del sector de Reyes poder conectarse a la red de agua potable y que él no tiene ningún reparo al respecto y espera que esto avance con rapidez para que la gente de escasos recursos pueda conectarse al Agua Potable.

El Sr. Alcalde reflexiona que sin ser pesimista le parece difícil que den recursos para la conexión dentro del hogar de las familias ya que estos proyectos son así y deben ser compartidos con el beneficiado. Reconoce que la idea es buena pero que es muy difícil.

La Directora de Obras enfatiza que acá hay un compromiso de la gente de conectarse y que la municipalidad debe fiscalizar que así sea, ya que estos proyectos nacen de la petición de la misma comunidad por lo tanto ellos deben conectarse. Indica que una vez se recepcione este proyecto la distribución de agua que actualmente se está haciendo se va a suspender, por lo tanto la gente tendrá que conectarse. Indica que quizá se podría acudir en beneficio de las familias más necesitadas económicamente de ese sector como para apoyarlas en la conexión.

El Sr. Alcalde indica que las agua pluviales son las que están contaminadas y que las fluviales o profundas están buenas.

El Alcalde da la palabra al Concejal Sr. Manuel Muñoz en relación a lo indicado por la Sra. Directora de Obras indica que dado el tema de salud las familias deben conectarse a esta red casi de manera obligatoria.

El Alcalde recuerda que también hay un tema de costos, dado que los motores no se van a mover si no hay un autofinanciamiento del sistema.

El Concejal Sr. Luis Alegría consulta si hay un estudio o porcentaje de cuantas familias se adhieren a estos proyectos de APR. **La Directora de Obras** responde que hay seguimientos a los proyectos realizados como el de Bonilla o Lomas de las Tortillas que son proyectos que



están funcionando. La clave según ella está en los costos operacionales que sean lo más acotados posibles.

Se indica que en la última reunión que se estuvo con la gente de Reyes estos indicaron que se iban a conectar con llaves al lavaplatos y al lavamanos y lo demás lo solucionaban con el pozo.

El Alcalde para concluir indica que el personalmente usa Pozo de agua y que cada vez que usa una llave de agua el motor funciona y eleva el costo de electricidad. Con este tema da por cerrado este tema y agradece la asistencia de los invitados y le da la palabra al abogado.

Se presenta Andrés Ebner quien es Abogado de Talca y está trabajando para la Municipalidad de Villa Alegre desde el 02 de Julio mediante Boletas de Honorarios e indica que él está para asesorar a los distintos deptos. en materias administrativas y de gestión y se encuentra los Lunes, Miércoles y Viernes en la Municipalidad y espera ser un aporte para cada depto.

El Sr. Alcalde agrega que el Sr. Abogado está viendo principalmente el tema de las demandas de las AFP en relación a las deudas previsionales.

El Concejal Sr. Ricardo Lizama pide la palabra e indica que él había hecho una presentación a Transparencia justamente preguntando por la naturaleza de la contratación del Sr. Abogado. Comenta que en conversación con la Sra. Graciela ella le manifestó que el Sr. Abogado se iba a hacer cargo de las distintas causas que tuviera el municipio en los distintos deptos. evitando así la contratación externa de las mismas como se hacía antes, lo que significará para el municipio hoy en día una economía importante de recursos, por tal motivo él se suma a esta contratación y da la bienvenida al Sr. Abogado y ofrece toda su ayuda y colaboración en lo que este necesite.

El Concejal Sr. Andrés Sáez indica que la comunidad siempre le consulta por ayuda en distintas materias legales, a los que el Sr. Abogado le indica que la naturaleza de sus servicios son para asesoría interna y que para el tema de la comunidad de bajos recursos viene la Corporación de Asistencia Judicial una vez a la semana al municipio.

El Sr. Alcalde da la palabra al Concejal Sr. Edgardo Bravo quien se suma a la bienvenida y recuerda que es muy necesario que el municipio tenga una asesoría de este tipo sobretodo hoy en día que las leyes están más complejas y se requiere estar pendientes y tener un apoyo legal . Ofrece también su colaboración

El Sr. Alcalde da la palabra al Concejal Sr. Manuel Muñoz da la bienvenida e indica que era un anhelo del Concejo poder contar con esta ayuda, así es que manifiesta su conformidad y agrado.

El Sr. Alcalde da la palabra al Concejal Sr. Luis Alegría quien se suma a los saludos e indica que es muy beneficioso para el Municipio y recuerda que la semana pasada se trataron algunos temas como la declaración de intereses, la comunicación de los contratos que hace la municipalidad y los servicios traspasados, y sobre aquellos funcionarios que tienen



consanguineidad con directivos y jefes de deptos. **El Abogado** responde de inmediato indicando que la declaración de intereses es un mandato legal que se debe hacer y registrar ante la Contraloría, al igual que el tema de los contratos de los mismos servicios y las inhabilidades para los cargos que plantea la Ley, esto deben estar actualizados para evitar cualquier problema futuro.

El Concejal Lizama pide la palabra e indica si es posible verle una oficina al Abogado en donde pueda tener sus cosas

La Secretaria Municipal pide la palabra e indica que respecto a la declaración de intereses lo vio con el Sr. Abogado y esta se debe hacer en 3 copias las cuales van a: Contraloría, Secretaria Municipal y una para el declarante. Consultó con don Jaime González y le confirmo que don Luis Alegría y don Ricardo Lizama habían presentado efectivamente su declaración de intereses, pero que no fueron enviadas a la Contraloría.

El Sr. Alcalde retoma el tema de la oficina para el Sr. Abogado y consulta por la posibilidad de que pueda compartir la oficina de Chile Atiende y se indica que ya se tiene copia de la llave la cual se le entregará para compartir.

La Directora de Obras pide la palabra y consulta por una serie de contratos que ellos como depto. Deben revisar y la idea sería saber si pueden tener una asistencia legal para ver si lo están haciendo bien o no. **El Sr. Abogado** indica que está a su completa disposición y que se comunicarán vía consultas directas.

El Sr. Abogado en relación al tema de las Actas indica que estas son un resumen de una reunión ya que es prácticamente imposible transcribir íntegramente lo que se dice en una reunión de 4 horas. Para el resguardo de cada uno está la grabación con el total de la sesión y el acta y reitera que esta es un resumen de la misma.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama e indica que tiene una discrepancia con esto e insiste que para él si hay una investigación por un delito su resguardo serán las actas más allá de que haya un respaldo en un CD con la grabación de la sesión.

El Sr. Alcalde plantea que cada uno debe plantear las objeciones u observaciones que tenga al acta y él pide a la Sra. Marina, que es la Secretaria del Concejo que tome nota de las objeciones y se las comunique a la Sra. Graciela para que ella las incluya en la próxima Acta y aparezcan rectificadas.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama e indica que podrían hacer la consulta a la Contraloría para que se pronuncie al respecto. **El Sr. Abogado** reitera que el medio de audio es tan válido en un juicio como un acta escrita. **El Sr. Alcalde** reitera que las objeciones serán registradas por la Sra. Marina quien se las comunicará a la Sra. Graciela.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Unidad de Proyectos y pide que se presenten sus integrantes: **Mario Gutiérrez**, quien está a cargo de la Unidad de Proyectos y manifiesta su conformidad



con el equipo de trabajo que tiene a su cargo, **Yoana Vásquez**, Secretaria de la Unidad e Inspectoría Técnica de la Unidad de Aseo entre otras tareas anexas, **José Bravo** quien es asistente técnico en lo que es planimetrías, uso de suelo, pertenece además a la EGIS Municipal y pertenece a la comisión evaluadora del plano regulador entre otras tareas, **Paola Peñailillo**, Ingeniero Comercial del convenio jóvenes profesionales de la Universidad de Talca quien está desarrollando varios proyectos en la comuna, **Jaime Castillo**, Ingeniero Civil quien se desempeña en los proyectos PMB entre otros, **Mauricio Espinoza**, a cargo de los proyectos FRIL entre otros.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a quien desee hacer alguna consulta y pide la palabra el Concejal Sr. Luis Alegría quien pregunta si se van a incluir ciclovías en la avenida Abate Molina por ambos lados, a lo que se responde que cuando se haga la reunión de participación ciudadana se debe plantear ya que aún no hay una consultora asignada.

El Sr. Concejal Manuel Muñoz pide la palabra e indica que don Mario Gutiérrez el 25 de abril entregó al concejo un listado de Proyectos que están en trámite:

- **Construcción de Gimnasio Rural de Lagunillas**, consulta en que va eso y se le responde que ayer se aprobó en el Concejo Regional.
- **Construcción de Soluciones Sanitarias de Putagan**, se indica que ese ya está en proceso de licitación
- **Construcción de Soluciones Sanitarias de El Sauce**, se indica que los planos se están revisando se le harán algunas observaciones y una vez que se aprueben se arma la carpeta y se ingresa el proyecto
- **Mejoramiento de la Plaza de Armas**, la respuesta es que proyecto ya se ingresó y podría tenerse en septiembre u octubre el RS lo cual significa que después queda para financiamiento.
- **Reposición del Edificio Consistorial**, se indica que el proyecto está ingresado y en espera de que el Ministerio de Desarrollo Social lo revise emita las observaciones. También se espera que este año quede con el RS
- **Restauración del Museo Municipal**, se responde que el lunes pasado se hizo una visita a Arquitectura y algunas consultoras y el 15 de septiembre será la apertura de las propuestas. El Concejal indica que esta es una restauración no ampliación del Museo, a lo que se le responde que están consideradas instalaciones nuevas en la parte posterior que el valor indicado de \$58.000.000 corresponde al Diseño y que se corrigió el presupuesto por la Dirección de Arquitectura considerando \$100.000.000 para la consultoría que los pone el Gobierno Regional. El Sr. Concejal indica que sería bueno considerar a futuro un salón amplio a lo que se responde que se debe considerar la normativa al respecto de los monumentos nacionales y que cuando se



contrate la consultora se llamará a consulta ciudadana para incorporar todos los alcances al diseño.

- **Restauración del Templo Parroquial**, se responde que se conversó con la División Arquitectura para que ellos aborden esta etapa y sean la unidad técnica.
- **Ampliación del Cuartel de Bomberos de Villa Alegre**, se está revisando la parte financiera.
- **Mejoramiento de la calle Artesanos**, se responde que eso está ya casi listo.
- **Reposición del Consultorio Rural de Villa Alegre**, se indica y aclara que está en etapa de diseño.
- **Iluminación en diversos sectores de la Comuna**, se contesta que hay 2 proyectos prácticamente aprobados en la comuna.

El Sr. Alcalde le da la palabra al Concejal Sr. Luis Alegría quien aprovecha la oportunidad de felicitar a don Mario Gutiérrez y a todo su equipo de desarrollo de proyectos.

El Concejal Sr. Ricardo Lizama indica que tiene una consulta sobre las plaza activa que van a desarrollarse en Villa Alegre y se le informa que de 3 proyectos presentados hay 2 aprobados que son uno de alumbrado público y el otro de la plaza activa que tenía algunas observaciones pero que están con recursos aprobados. **El Concejal Lizama** recuerda que en Octubre 2012 concurrió el Sr. Alcalde al sector de Esperanza que es donde el concejal vive y les habría ofrecido a los vecinos una plaza en el sector a lo que **el Sr. Alcalde** le indica a don Mario que hay que preparar un proyecto. Recuerda que con Servicio País se hizo un proyecto de Baños Secos el cual benefició a 6 familias y que ahora debe ver el tema de la plaza la que sería al interior del patio de la escuela, a lo que **el Concejal Sr. Lizama** indica que podría ser también una plaza de ejercicios, tipo activa.

El Sr. Alcalde comenta que ayer fue a una reunión al CORE junto al Concejal don Luis Alegría y Mario Gutiérrez e indica que la comuna de Villa Alegre salió muy beneficiada en la votación y que se aprobó el Gimnasio Rural de Lagunillas el cual sin duda va a mejorar la calidad deportiva de los vecinos. Además se aprobaron la compra de dos buses municipales uno para uso del DAEM y otro para la Municipalidad y el tercer proyecto aprobado es una multicancha techada para el colegio Timoteo Araya.

El Concejal Sr. Luis Alegría pide la palabra y manifiesta su agradecimiento al Concejero Carlos Gajardo quien se preocupó mucho de estos proyectos y de que fueran colocados en Tabla, agradecimientos y reconocimientos que se suma el Sr. Alcalde.

Don Mario Gutiérrez indica que también les fue aprobada una camioneta nueva para la Unidad de Proyectos y DOM

El Sr. Alcalde le agradece a la Unidad de Proyectos por su gestión y por su visita a la sesión.



Se da la palabra a la **Directora de Obras**, quien indica sus distintas funciones y manifiesta su agradecimiento y reconocimiento a su equipo. Así mismo indica que están trabajando muy unidos con la unidad de Proyectos con quienes están trabajando para la Comuna. **Eduardo Correa**, Inspector de Obras, **Alfredo Espinoza**, Inspector Técnico de Obras, **Evelyn Espinoza**, Secretaria del Departamento, **Cristina Espinoza**, Asistente de la Dirección de Obras, **Adelina Alegría**, Asistente del Departamento

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los señores concejales que deseen hacer sus consultas al Departamento de Obras:

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama, quien indica: que da la bienvenida a los integrantes del Depto. de Obras y proyectos y así como dijo el Sr. Arquitecto agradece que ellos tengan la disposición de colaborar con el concejo y con poner siempre el interés siempre de la Comuna y recuerda que cuando ellos han requerido la contratación de alguien, ellos como concejo nunca han puesto objeciones de ningún tipo, porque entienden que ese profesional viene a servir a la comuna.

Pide la palabra el Concejal Sr. Andrés Sáez, y consulta por el tema de los resaltos que se forman en el pavimento y pregunta si habrá oportunidad de emparejarlos, a lo que la **Directora de Obras** le indica que tienen un presupuesto bastante acotado para realizar proyectos propios los que deben ser aprobados por el Alcalde, que la mayoría de los proyectos ejecutados son en base a los que tramita la Unidad de Proyectos e indica que hay la intención de poder generar un contrato de servicios menores, justamente para que cuando se presenten este tipo de eventos se pueda llamar a la empresa contratada para que asista a repararlo. Aclara que en el Municipio no hay maestros disponibles para reparar ciertas fallas, por lo tanto se deben contratar de manera externa. Señala además de que en Villa Alegre no hay mucha mano de Obra disponible y calificada. **El Sr. Concejal Sáez** indica que desde hace tiempo planteó ese problema y cuál sería la forma más rápida de poder solucionarlo, a lo que la Directora de Obras le indica que si el camino o la ruta es enrolada por Vialidad ellos son quienes autoricen que se intervenga o repare el camino.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo, y felicita la labor que están desarrollando en ambos depts. y se alegra de que estén trabajando unidos. También se hace parte de la consulta del Concejal Sáez en relación a que la ciudadanía pregunta y exige por la solución de estos problemas menores tales como los hoyos, los resaltos, etc. incluso más que aquellas soluciones más macro. Dice que en sus recorridos por la comuna ha visto como particulares intervienen algunas calles y/o caminos y al final nadie sabe cómo quedó. Le pide al Sr. Alcalde que ojalá el próximo año se pueda implementar un equipo de maestros incluso mecánicos que puedan solucionar estos problemas que pueden ser pequeños pero que afectan directamente a la comunidad. Recuerda que hay unos tremendos hoyos en el la Población Naranjal, en la Julio Tapia, en el semáforo, en fin, reflexiona que hay que buscar la solución pronto.



El Sr. Alcalde indica que esos hoyos hay que solucionarlos ahora con asfalto frío, el de los semáforos. Indica que hay un encuentro en la escuela Certenejas y que al lado del lomo de toro hay un hoyo que lleva como 2 años, y le pide a la Sra. Claudia que lo ideal es que esos hoyos queden reparados antes del día 10 de Septiembre. Y pide recordar que al lado hay un desnivel en las baldosas que arregló Aguas Nuevo Sur y que ellos tienen el poder económico y la obligación de corregir.

La Sra. Directora de Obras pide la palabra e indica que actualmente no puede negar a una empresa el permiso de ocupación de vía si es que esta viene mandatada por el SERVIU. Además recuerda que no hay en la Ordenanza Municipal la posibilidad de que la Dirección de Obras solicite una Boleta de Garantía que permita caucionar un mal trabajo y por último que la municipalidad lo repare con esos mismos fondos.

El Sr. Alcalde recuerda que hay empresas que aparecen rompiendo el pavimento antes de venir a pedir los permisos a la Municipalidad. Comenta que hay una empresa que dejó una franja sin asfalto cerca de la casa de Salgado, y que se debería notificar a la empresa de que vengan a corregir esos problemas.

Se comenta que en la calle Abate Molina ellos piden una Boleta de Garantía y sacan una fotografía al terreno para que las obras al terminar queden iguales a como estaban. Pide consultar al SERVIU esto porque debe haber una Boleta de Garantía que respalde el trabajo. Se refiere además al tema de las Baldosas que dejó mal Aguas Nuevo Maule, ya que incluso una funcionaria municipal se habría accidentado en uno de esos hoyos.

El Sr. Alcalde comenta de un forado que se produjo afuera del Jardín Infantil Petetin, a lo que la **Sra. Claudia** indica que se hizo la evaluación y se hicieron además unos trabajos adicionales en la reja de acceso y por último **el Sr. Alcalde** comenta que por el costado está el riesgo de que se pueda caer un niño chico y que si ya no lo reparó la empresa debe abordarlo la Municipalidad lo antes posible. **El Alcalde** le plantea a Alfredo Espinoza ver la posibilidad de habilitar la calle Ricardo Silva o al menos comenzar a usarla. Recuerda que él deseaba poner una fuente de agua bonita al medio, pero los trabajos asociados eran mucho, también pensó poner escaños de piedra de pelequen, mirando a ambos lados para evitar el acceso de vehículos. Ya que para el "18" los autos van a pasar y es necesario restringir el acceso vehicular por esa calle. **El Sr. Alfredo Espinoza**, comenta que él había planeado la posibilidad de dejar la calle como paseo peatonal colocando mobiliario urbano y ofrece un plano que él tiene para que sea evaluado por **el Sr. Alcalde**.

Se ofrece la palabra al Concejal Sr. Manuel Muñoz quien indica que hay Lomos de Toro que superan la altura permitida lo que ha generado daños en algunos vehículos y se refiere además a los desniveles que hay en la Estación Villa Alegre. **La Sra. Claudia** indica que esos desniveles tipo Baden se diseñaron cuando se pavimentó en el 2009 para la correcta evacuación de las aguas.



Se despide al Depto. de Obras y de Proyectos y se les agradece su asistencia a la sesión de Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Manuel Muñoz da una noticia respecto de lo que apareció el 6 de Agosto en la prensa e indica que el Ministerio de Educación aportará al Municipio la suma de \$337.941.000.- lo que permitirá bajar sustantivamente la deuda previsional del DAEM. El Sr. Alcalde propone invitar al DAEM para que presente en el Concejo la situación económica de esa unidad y se acuerda citarlos para el 3 de Septiembre.

La Secretaria Municipal lee lo siguiente:

Antecedentes de Fondos Vecinal 2014, que informa sobre Listado y Carpeta de los Proyectos postulantes a dicho Fondo los que deben ser evaluados en 2da instancia y seleccionado por el concejo a más tardar el miércoles 3 de Septiembre. Las notificaciones se harán a partir del Lunes 8 de septiembre y la entrega de cheques el Lunes 22 de Septiembre en el Museo, Remite Viviana Sanhueza, Directora de Organizaciones Sociales

Nómina de Proyectos FONDEVE 1ra etapa Evaluación

1. **JVV Villa Manantial** Total Proyecto \$299.990.- Monto solicitado \$270.000 aporte organización \$29.990
2. **JVV Cardenal Raúl Silva Henríquez** Total Proyecto \$439.824.- Monto solicitado \$394.824 aporte organización \$45.000
3. **JVV Don Sebastián** Total Proyecto \$439.745.- Monto solicitado \$395.745 aporte organización \$44.000
4. **JVV Malaquías Concha** Total Proyecto \$282.300.- Monto solicitado \$242.300 aporte \$40.000
5. **JVV Villa Huraculen** Total Proyecto \$384.900.- Monto solicitado \$344.900 aporte organización \$40.000
6. **JVV Rincon de Lobos** Total Proyecto \$440.000.- Monto solicitado \$400.000 aporte \$40.000
7. **JVV Guiones** Total Proyecto \$434.810.- Monto solicitado \$394.000 aporte organización \$40.810
8. **JVV Cerrillos** Total Proyecto \$452.630.- Monto solicitado \$400.000 aporte organización \$52.630.-
9. **JVV Finca Normandí** total Proyecto \$443.944.- Monto solicitado \$400.000 aporte organización \$43.994.-



10. **JVV Rosa Olea** total Proyecto \$389.980.- Monto solicitado \$350.000 aporte organización \$39.980
11. **JVV Estación Villa Alegre** Total Proyecto \$390.000.- Monto solicitado \$354.000 aporte organización \$36.000
12. **JVV Coibungo** Total Proyecto \$451.480.- Monto solicitado \$400.000 aporte organización \$51.480
13. **JVV Monte Grande** Total Proyecto \$455.000.- Monto solicitado \$400.000 aporte organización \$55.000
14. **JVV Lagunillas** Total Proyecto \$398.000.- Monto solicitado \$358.000 aporte organización \$40.000

• **Monto Total \$5.702.603.- Monto Total solicitado \$5.103.769.- Monto disponible Fondevé \$4.000.000.-**

- Se observa en el mismo documento que el monto solicitado excede el disponible de la repartición para fondos de este tipo, a lo que **el Sr. Alcalde** comenta que o se aumenta el fondo total para que queden ingresadas todas o en caso contrario tendrán que seleccionar.
- **El Concejal Sr. Ricardo Lizama** indica que a él le llama la atención de todas las JJVV que están postulando solo 5 asisten a las reuniones periódicamente a la unión comunal y que del resto poco o casi nada se sabe de su funcionamiento. Por otro lado indica que el tipo de proyectos que están postulando no resulta un real impacto en las comunidades respectivas. Sostiene que lo que todos desean es que los vecinos se sientan atraídos a las JJVV por actividades culturales o de otro tipo, pero de estos que se están postulando.
- **El Sr. Alcalde se refiere** y destaca el proyecto de **Vida Activa de la JJVV Lagunillas** y el de la **Villa Manantial en Imágenes** ya que justamente ellos han solicitado que se limpie un sector y si se aprueba este proyecto antes de limpiar lo más probable es que se destaque justamente lo que los desfavorece como comunidad. **El Sr. Alcalde** indica que se deben instalar si o si los letreros nuevos que se pidieron antes de asignar el proyecto.
- **El Concejal Sr. Manuel Muñoz** reitera que desde hace mucho tiempo que se viene solicitando aquello.
- **El Concejal Sr. Edgardo Bravo** consulta si el monto es ajustable por proyecto y que se debería explorar alguna alternativa para que salgan favorecidos todos, aun cuando también sostiene que no se debe perder el objetivo de los FONDEVÉ y de su impacto positivo a la comunidad.
- **El Sr. Alcalde** propone invitar a la comisión FONDEVÉ y presentarles su mirada como Concejo para que los proyectos que se seleccionen sean aquellos que beneficien



directamente a la comunidad y además de que se debe insistir en que las JJVV deben asistir a la Unión Comunal casi como un requisito para postular y por último propone aprobar este monto presentado por esta vez y el próximo año acogerse a las sugerencias que este concejo realice con las exigencias que se han comentado.

- **El Concejo de manera unánime aprueba lo indicado por el Alcalde.**
- Se lee la correspondencia, **carta del 26 de agosto 2014**, del Jefe Unidad de Proyectos, Sr. Mario Gutiérrez al Sr. Alcalde y concejo comunal por el mejoramiento de la Acera Calle Artesanos, remite documento de la empresa consultora Michel solicitando la firma de aprobación del Certificado de compromiso de mantención de la municipalidad de dicha obra.
- **Certificado** que acredita que el Municipio se compromete a la Mantención y Operación del proyecto Acera Calle Artesanos por un monto anual de \$14.242.024.- Se propone la firma de cada uno de los integrantes del Concejo acto que se realiza sin objeciones.
- **Informe de Programa Meta para la Construcción de Salas Cunas**, enviado por la JUNJI, que informa avances de dicho programa impulsado por la presidenta Michelle Bachelet y pide compromiso del Alcalde y los concejales para la que dicho programa pueda desarrollarse y beneficiar a los niños y niñas de la región y del País.
- En relación a esto **el Sr. Alcalde** indica que él está solicitando un nuevo Jardín Infantil para la población Felipe Camiroaga hacia el interior dada las 300 viviendas nuevas que se van a construir.
- **Carta del 11 de agosto, del SEREMI Bienes Nacionales**, informando lo resultado por presentación en relación al Museo de Villa Alegre aceptando esa repartición la concesión de uso gratuito por 5 años. Se recuerda que la Municipalidad debe presentar los antecedentes antes de 15 días para que se formalice dicha concesión.
- Se discute sobre dicha concesión y se aclara que esa propiedad siempre fue de bienes nacionales y que se verá la posibilidad de ampliar el plazo de concesión al máximo posible, 10, 20 o 25 años.
- **Carta invitación** de la Cámara de Comercio y Turismo a una exposición relacionada a las reformas educacional y tributaria el día Lunes 1 de Septiembre a las 18:00 en el Museo de la comuna.
- **Se da la palabra para VARIOS**

El Concejel Sr. Edgardo Bravo se refiere a un Operativo de aseo en los Naranjos y otro retirando desechos de los hogares y pide que ojalá se repita unas 3 veces al año y se refiere además que del sector Los Conquistadores le pidieron averiguar quien mandó de la municipalidad a cortar unos árboles que habían plantado los vecinos



El Concejal Sr. Andrés Sáez indica que el averiguó y fue la Jefa de Aseo y Ornato quien lo ordeno a petición de una vecina y reconoció su error, a lo que **el Sr. Alcalde** indica que eso se le debe consultar él de manera personal. Se discute la forma en que se hizo el corte, el tipo de árboles que se solicitó cortar y los reclamos que se produjeron, a lo que **el Sr. Alcalde** reitera que él personalmente ha sido muy cuidadoso en cuanto al tema de los árboles y su corte indiscriminado.

El Concejal Sr. Luis Alegría se refiere al corte de un Quillay que le indicaron los vecinos de Certenejas.

El Concejal Sr. Andrés Sáez le pide a la Sra. Secretaria si puede conseguir copia de los 3 Convenios de Desempeño suscritos por los directores de los establecimientos para que los concejales puedan revisarlos.

El Concejal Sr. Luis Alegría menciona que se está produciendo una "fuga" de los Viñateros de la Comuna y que las Viñas son un símbolo de la Comuna por lo tanto manifiesta su preocupación por este hecho. Se reflexiona que esto es general y que se debe en parte a los malos rendimientos y al factor climático y que muchos están reconvirtiendo sus tierras. Aun así se indica que igualmente hay terrenos nuevos en la comuna que se están sembrando con Viñas. Se acuerda citar a don Carlos Arévalo a una nueva sesión de Concejo.

El Sr. Alcalde indica sobre las sesiones de Concejo en el mes de Septiembre indicando que la primera será el día 10, luego el 17 y por último el 24.

El Concejal Sr. Manuel Muñoz manifiesta su preocupación por el tema de los robos que se están sucediendo en la Comuna ya que ahora se producen no solo en la noche sino que incluso de día. Indica que él maneja el nombre de quienes serían los responsables de estos robos y que habló con carabineros y ellos también están al tanto de la situación. Pide que sería bueno enviar una nota a la Fiscalía para que esta acelere las órdenes de investigación en cuanto se genere la denuncia por parte de carabineros. **El Sr. Alcalde** indica que lo ideal sería generar una reunión en la Fiscalía para abordar el problema de manera más efectiva. El Concejal se refiere además el tema de los concursos literarios y a la petición de considerar a don Jaime González como Hijo Ilustre para lo cual se discute si ya tenía esta condición o no. Y por último se refiere al nombre de las calles de la población Jorge III para lo cual él quiere proponer el nombre de Daniel Gutiérrez Ayala porque según él reuniría las condiciones para este reconocimiento. **El Sr. Alcalde** indica que estaría de acuerdo y que se había propuesto que una de las villas nuevas solo llevara nombres de Bomberos fallecidos y además él propone a Carlos Carrasco

El Concejal Sr. Andrés Sáez indica que recién viene recibiendo unas invitaciones para el 8 de agosto, 12 de agosto y 20 de agosto pero que recién las recibió en el día de hoy por lo tanto solicita que estas sean enviadas con la debida anticipación a lo cual **el Sr. Alcalde**



pide que estas sean entregadas con la debida anticipación a más tardar al día siguiente de recibidas.

Se cierra la sesión siendo las 13:03 Hrs.

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SECRETARIA MUNICIPAL
Graciela Sepúlveda Sazo
Graciela Sepúlveda Sazo
★ Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
18
SECRETARIA MUNICIPAL
Graciela Sepúlveda Sazo
★